



PERÚ

Ministerio de
EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local
N° 02"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CONVOCATORIA N° 108-2019 ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DOCENTES 2019 – UGEL 02

El Comité de Contrato Docente 2019 de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, convoca a los docentes de Educación Básica Regular; a continuar con el proceso de adjudicación de plazas docentes en acto público, Etapa I y Etapa III (Primer y Segundo Tramo), a realizarse de acuerdo al cronograma siguiente:

ETAPA I - NIVEL SECUNDARIA

NIVEL / ESPECIALIDAD	ORDEN DE MÉRITO	FECHA Y HORA DE ADJUDICACIÓN	LUGAR
SECUNDARIA Comunicación	A partir del N° 211	03 de octubre de 2019 A PARTIR DE LAS 09:00 A.M.	Auditorio de la UGEL 02

ETAPA III - NIVEL SECUNDARIA

NIVEL / ESPECIALIDAD	ETAPA / TRAMO	FECHA Y HORA DE ADJUDICACIÓN	LUGAR
SECUNDARIA Ciencias Sociales	Según cuadro de mérito de la ETAPA III - Primer Tramo*	03 de octubre de 2019 A PARTIR DE LAS 09:00 A.M.	Auditorio de la UGEL 02
SECUNDARIA EPT	Según cuadro de mérito de la ETAPA III - Primer Tramo*	03 de octubre de 2019 A PARTIR DE LAS 09:00 A.M.	
SECUNDARIA Ed. Física	Evaluación de expedientes en mesa ETAPA III - Segundo Tramo**	03 de octubre de 2019 A PARTIR DE LAS 09:00 A.M.	

Nota:

- La norma aprobada mediante el Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, señala en el numeral 5.6.27: "El profesor contratado se encuentra prohibido de desempeñar más de un empleo público remunerado, con excepción de uno más por función docente, siempre que no exista incompatibilidad horaria ni de distancia entre las plazas asumidas".

-NOTA: En secundaria se adjudicará 01 plaza mixta de 14 EDUCACIÓN FÍSICA; 10 ARTE Y CULTURA; 2 TOE

* Etapa III – Primer Tramo: Con respecto a las plazas vacantes del nivel Secundaria, se continuará con el cuadro de mérito establecido en la Etapa III Primer Tramo.

** Etapa III – Segundo Tramo: Con respecto a la plaza de Educación física – Nivel Secundaria (14 EDUCACIÓN FÍSICA; 10 ARTE Y CULTURA; 2 TOE), el postulante deberá cumplir con los requisitos para ambas materias.

San Martín de Porres, 01 de octubre de 2019.

EL COMITÉ

